

Buenos Aires, *25* de octubre de 1991.-

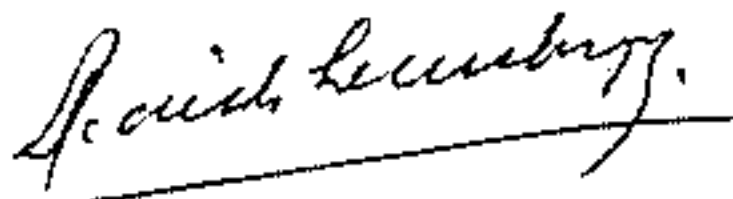
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de ochenta y ocho (88) máquinas de escribir manuales, doce (12) máquinas de escribir eléctricas y cuatro (4) máquinas de calcular, todas con inclusión de los repuestos que fueran necesarios, afectadas a la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, juzgados y organismos judiciales del asiento, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 31/32 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES (A\$ 132.000.000.-)- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)